



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
H. ra 18,00 Lcs. Fecha 23/10

DECRETO U. DE C. N° 92 277

VISTOS:

1. Que el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 23 al 30 de octubre de 1992, para asistir a la Junta Directiva del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), a celebrarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;
2. Que corresponde designar el subrogante que deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio;
3. Y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N° 90-242 de 11.06.92, y en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:


Mientras dure la ausencia del RECTOR que suscribe, se desempeñará como RECTOR SUBROGANTE, el VICERRECTOR señor GONZALO MONTOYA RIVERA, por el lapso comprendido entre los días 23 al 30 de octubre de 1992, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Los Angeles; a los Sres. Directores de Departamento; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Planificación e Informática, Asuntos Estudiantiles, Servicios, Televisión Educativa, Pinacoteca, Finanzas, Personal; al Sr. Contralor; Sr. Jefe del Servicio Jurídico, y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de octubre de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL